



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 19 de Diciembre de 2008

1.096/08

Expte. N° 14.197/08

VISTO:

Que por Res. N° 169/08 del H. Consejo Directivo se autoriza la implementación del curso de postgrado denominado "Dinámica No Lineal" llevado a cabo durante el mes de agosto del año en curso, con la Coordinación de la Dra. Liz G. Nallim, Profesor Adjunta con Dedicación Exclusiva de esta Facultad; teniendo en cuenta que con el 95 % de los fondos ingresados se atendieron gastos emanados de la cátedra organizadora del curso antes mencionado; atento que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la Dra. Liz G. NALLIM, como parte del 95% de lo recaudado en el Curso de Postgrado denominado "DINAMICA NO LINEAL", dictado en el pasado mes de agosto de 2008, por la suma de \$ 370= (Pesos TRESCIENTOS SETENTA) y cuyo comprobante obra en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 370= (Pesos TRESCIENTOS SETENTA) en el Inciso 3.7.2.: VIATICOS de los fondos ingresados en concepto de aranceles del citado curso.

ARTICULO 3.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, a la Dra. Liz G. NALLIM, al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA